

Mérida, 29 de febrero del 2024. – CERMI Extremadura entregará a la presidenta de la Asamblea de Extremadura, Blanca Martín Delgado, el Artículo 49 de la Constitución, recientemente modificado, y en diversos formatos accesibles (sistema braille, lectura fácil, lengua de signos y pictogramas).

El acto, que ha tenido lugar este miércoles en **la Asamblea de Extremadura** ha contado con la presencia de importantes personalidades como el delegado territorial de la Once en Extremadura,

Fe

rnando Iglesias

; el presidente de Cermi Extremadura,

Pedro Calderón

y la presidenta de la Asamblea de Extremadura,

Blanca Martín Delgado.

Así como, representantes de las entidades de Cermi Extremadura.



Los intervinientes han hecho hincapié en la eliminación de la palabra disminuidos y lo que esto supone para el lenguaje inclusivo, dando lugar a un paradigma social y no asistencial como anteriormente. Asimismo, durante el acto también se ha hecho entrega del **cupón de la ONCE** sobre este Artículo.

El Comité de Entidades de Representantes de Personas con Discapacidad de Extremadura (CERMI Extremadura) es una entidad de ámbito regional creada en el año 2000. Su principal función es ser una plataforma de representación, defensa y acción de las

Personas con Discapacidad en la Comunidad Autónoma de Extremadura. Está constituido por las principales Federaciones y Organizaciones Regionales de Personas con Discapacidad, representando aproximadamente a 115.000 personas con discapacidad y sus familias.

Las entidades que forman parte de CERMI EXTREMADURA son: Asociación Síndrome de Down Extremadura, Cocemfe Extremadura, Plena Inclusión Extremadura, Federación Extremeña Aspace, Fedapas, Fexas, Once Extremadura, Feafes Extremadura, Feder Extremadura y Federación Autismo Extremadura.

Contacto de Prensa:

Alfonso Cortés Guerra

649 21 98 17